

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO

SOLICITUD CERTIFICADOS

Modelo

01

Este documento deberá cumplimentarse a máquina o utilizando bolígrafo sobre superficie dura y con letras mayúsculas.

(1) Lugar de presentación de la solicitud

La solicitud de certificación se presentará en la Delegación o Administración de la Agencia Tributaria correspondiente a su domicilio fiscal. También podrá presentarse en cualquiera de los registros señalados en el apartado 4 del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. En cualquier caso, puede efectuar la solicitud a través de la dirección de Internet www.agenciatributaria.es

(2) Modelo de solicitud

El modelo de solicitud de certificación se ha confeccionado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70.4 de la Ley 30/1992, pudiendo, asimismo, presentarse la solicitud sin necesidad de utilización de este formato, siempre que reúna los requisitos establecidos en el artículo anteriormente citado.

(3) Documentos que deben aportarse

- Si la solicitud proviene del titular deberá identificarse con DNI o documento acreditativo de identidad.
- Si la solicitud se hace a través de representante, deberá acompañarse:
 - Fotocopia del D.N.I./N.I.F. del solicitante.
 - Fotocopia del D.N.I./N.I.F. del representante.
 - Acreditación de la representación por los medios a que alude el artículo 32 de la Ley 30/1992:
 - Documento público.
 - Documento privado con firma legitimada.
 - Documento privado de representación firmado por representante y representado, aceptando la representación.
 - Por comparecencia en la Oficina Gestora.
 - Mediante los documentos normalizados que apruebe la Administración tributaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley General Tributaria.